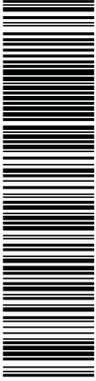


- 1.- María de la O Sanchez, Auxiliar Administrativo Secretaría - 55, de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Aprobado 18/01/2022 08:53
- 2.- Carlos Rodríguez Feroso, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 18/01/2022 10:53
- 3.- Sarbelio Fernández Pablos, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Aprobado 18/01/2022 12:26



AYUNTAMIENTO de  
**Arroyo de la Encomienda**

SECRETARÍA

**CARLOS RODRÍGUEZ FERMOSE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID), DEL QUE ES ALCALDE-PRESIDENTE D. SARBELIO FERNÁNDEZ PABLOS,**

**C E R T I F I C O:** Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 17 de enero de 2022, adoptó el siguiente acuerdo en extracto:

**P.22.01.01.- SORTEO A FIN DE PROCEDER A LA FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 13 DE FEBRERO DE 2022.**

Por la Presidencia se manifiesta que es objeto de la presente sesión, proceder al sorteo público entre los electores del Municipio, para la designación de los miembros de las mesas electorales para las próximas Elecciones Autonómicas de 13 de febrero de 2022, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral, utilizando procedimiento electrónico.

Se procede acto seguido al sorteo electrónico de los miembros de cada una de las veintiuna Mesas Electorales, mediante el programa proporcionado por la Oficina del Censo Electoral, resultando designados los electores de los que se da cuenta a los miembros de la Corporación y que constan en documento impreso que se adjunta al expediente y empieza por D. Alberto García Sáez y termina en D<sup>a</sup> María Isabel Valentín Redondo.

Se imprime una copia de los miembros de las Mesas Electorales que queda unido al expediente de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por concluida la sesión, siendo las 14:36 horas, de todo lo que, como Secretario, doy fe.

**Y para que conste y surta los efectos oportunos, libro la presente, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta a que corresponde este acuerdo, con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en**

Arroyo de la Encomienda, a la fecha de la firma electrónica de este documento,

Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO